

II TRAVESÍA DE AGUAS ABIERTAS EMBALSE DE RIAÑO

21 de julio de 2024

La segunda Travesía de aguas abiertas Embalse de Riaño es una competición de natación en la especialidad de aguas abiertas. Para la elaboración de estas bases se ha tenido en cuenta la normativa prevista por la Real Federación Española de Natación para las pruebas de dicha disciplina, si bien se han modificado algunos aspectos.

ENTIDAD PROMOTORA

La entidad promotora es CLUB NATACIÓN LEÓN. Para resolver cualquier cuestión que susciten estas bases pueden dirigirse a aguasabiertas@clubnatacionleon.com o vía telefónica al teléfono 610 42 48 16.

DISTANCIAS:

- 400 metros: Prueba de iniciación
- 800 metros
- 1500 metros
- 3500 metros
- 7000 metros

Máximo 200 participantes por prueba, excepto en la prueba de 400 metros que se admitirán 300 inscripciones. Todas las pruebas están abiertas a la participación tanto masculina como femenina.

El número máximo de participantes englobará tanto a los participantes federados como no federados. La organización se reserva el derecho, llegado el caso, a ampliar dicho número en un 20% como máximo, si todas las pruebas estuvieran llenas antes de finalizar el plazo de inscripción y la demanda lo exigiera, teniendo en cuenta que en cualquier caso, el número definitivo de participantes será la suma de los participantes en la prueba para federados y los participantes en la prueba popular.

Se establece así mismo un mínimo de participantes por prueba que será de 30 nadadores para la prueba de 400 metros, 20 nadadores para las pruebas de 800, 1500 y 3500 metros y 10 nadadores para la prueba de 7000 metros. Por debajo de ese número de participantes la organización se reserva el derecho a cancelar la salida, lo que generará la devolución de la cuota de inscripción.

PARTICIPANTES:

La Travesía estará abierta a todas aquellas personas interesadas en participar, estén o no federados, que estén en facultades físicas de participar. No se establece edad máxima de participación para ninguna prueba.

Participantes pertenecientes a Club de natación que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa y acrediten la capacidad del participante para realizar dicha prueba, las edades serán:

- Para la prueba de 7000 metros, 18 años cumplidos.
- Para la prueba de 3500 metros, 14 años cumplidos.
- Para la prueba de 1500, 800 y 400 metros, la edad mínima de participación será de 10 años cumplidos.

CATEGORÍAS tanto masculinas como femeninas:

- 10 a 13
- 14 a 17
- 18 a 26
- 27 a 35
- 36 a 45
- 46 a 55
- 56 a 65
- + 65

INSCRIPCIONES:

La inscripción en cualquiera de las pruebas conlleva el pago de una cuota, que da derecho a la participación en la prueba seleccionada, bolsa del nadador y seguro de accidentes.

Los precios para el año 2024 son:

- 400 metros-----7 euros
- 800 metros-----12 euros
- 1500 metros-----18 euros
- 3500 metros-----24 euros
- 7000 metros-----27 euros

BAÑADORES:

Se permitirá el uso de cualquier bañador textil o de neopreno que se ajuste a la normativa FINA aplicable.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN

Los nadadores se clasificarán por orden de llegada, teniendo en cuenta exclusivamente los tiempos, según las categorías indicadas en el punto 3 de esta normativa, salvo en la prueba de 400 metros que cuenta con algunas normas específicas de participación y premiación.

En todas las pruebas habrá una clasificación masculina y otra femenina, premiándose al primer, segundo y tercer clasificado de cada categoría. No se establecen distinciones en la clasificación que vengán motivadas por el hecho de utilizar bañador textil o traje de neopreno, si bien se podrá descalificar a los nadadores que utilicen bañadores que no se ajusten a la normativa FINA.

Además de premiarse a los tres primeros clasificados de cada categoría, se premiará al vencedor/a de cada prueba, con independencia de su categoría.

PRUEBA DE 400 METROS. NORMAS ESPECÍFICAS

Esta prueba es un poco peculiar dentro de la normativa ya que se trata de una prueba de promoción y toma de contacto con la disciplina de aguas abiertas, de ahí su menor distancia

y el hecho de que se permitan más nadadores. Este hecho hace necesario establecer algunos puntos adicionales para el buen desarrollo de la competición.

- **Participación:** en esta prueba se admitirá la participación de nadadores nacidos hasta 2014 inclusive siempre y cuando tengan licencia federativa por algún equipo español de natación. No se establece límite máximo de edad, siendo una prueba abierta a todas las categorías.
- **Salida:** en el caso de que se superen los 150 inscritos en esta prueba la salida se efectuará en dos oleadas diferentes, para que los más pequeños no se vean envueltos en un grupo muy numeroso de nadadores de edades muy dispares. A estos efectos se efectuará primeramente la salida de menores (hasta 17 años inclusive). Separada por un corto intervalo temporal de unos tres minutos se efectuará la salida del resto de nadadores. Este intervalo temporal será tenido en cuenta a efectos de cronometraje.

INSCRIPCIONES Y PAGO DE PRUEBAS:

Las inscripciones se realizarán vía internet, según las instrucciones que se detallen. No se admitirán inscripciones realizadas por ningún otro medio. En caso de encontrarse alguna dificultad al formalizar la inscripción, se expondrá el incidente vía un correo electrónico dirigido a aguasabiertas@clubnatacionleon.com. No se admitirán inscripciones realizadas con posterioridad a las 23:59 horas del día 18/07/2024.

El pago de las pruebas se realizará en el momento de efectuarse la inscripción.

SEGURO DE ACCIDENTES:

La organización suscribirá a nombre de cada participante un seguro de accidentes.

CHIPS:

Los controles de salida y de llegada a meta se basan en la dotación a cada nadador de un chip electrónico de identificación. En caso de no devolución de este dispositivo el participante deberá abonar 5 €. La recogida de chips tendrá lugar el mismo día de la prueba, comenzando una hora antes de la primera salida y finalizando para cada prueba 10 minutos antes de la salida.

BAJAS:

En caso de causar baja en la prueba no serán reembolsadas las cantidades abonadas.

ACREDITACIÓN DE EDAD Y LICENCIA:

La organización se reserva el derecho de requerir a cualquier participante la acreditación de su edad, lo que habrá de realizarse mediante la presentación de cualquiera de estos documentos: DNI, pasaporte o carnet de conducir. En el caso de que el participante no posea ninguno de ellos por no estar obligado a tenerlo deberá exhibirse el del padre, madre o tutor legal acompañado de una declaración de responsabilidad. De no exhibirse ningún documento ni hacerse responsable el padre, madre, o tutor legal de la persona afectada esta perderá el derecho de participación en la prueba correspondiente sin que ello genere el derecho a la devolución del importe de la inscripción.

CANCELACIÓN DE PRUEBAS POR CAUSA DE FUERZA MAYOR:

En el caso de que se presente alguna circunstancia que impida la celebración de todas o alguna de las pruebas se procederá a la suspensión de la/s misma/s así como a la suspensión de

las entregas de premios en dichas pruebas. Esta circunstancia no será causa de devolución del importe de inscripción.

NOTA DE CIERRE:

La organización se reserva el derecho de suprimir, añadir o modificar cualquiera de los aspectos de estas bases y tiene potestad para decidir sobre cualquier circunstancia que no venga recogida en ellas. La inscripción en cualquiera de las pruebas conlleva la aceptación en su totalidad del contenido de esta normativa.